



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

011/84

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 28 de febrero de 1984.

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Julio Alberto Sanmillán, Profesor Adjunto con Semi-Dedicación de esta Facultad de Ciencias de la Salud en el sentido de que se justifique su inasistencia a la constitución de los Tribunales Examinadores de las asignaturas Anatomía y Fisiología, y Fisiopatología programados para los días 5 y 6 de marzo del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario reemplazar al mencionado docente como Presidente de Mesa del Tribunal Examinador de la asignatura Anatomía y Fisiología, programado / por Resolución Interna N° 191/83 - Anexos I y II-, para el día 5/3/84, a las 14 horas.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 54 y 58 de la Ley N° 22.207/80.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:

ARTICULO 1°- Modificar el Tribunal Examinador de la asignatura ANATOMIA Y FISIOLÓGIA, programado por Resolución Interna N° 191/83 -Anexos I y II- para el día 5/3/84 a las 14 horas, el que quedará integrado de la siguiente manera:

- Dra. María Cristina PEREZ SOMIGLIANA
- Dr. Edmundo César CHAGRA
- Dra. María CALDERONI
- Dr. Hipólito Gonzalo DEZA Y DEZA

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Alumnos a sus efectos, comuníquese y ARCHIVESE.

RMD.

  
As. Sec. RAQUEL W. DE ECHENIQUE  
SECRETARIA



  
Dr. RAFAEL M. RIVERO  
Decano Normalizador